



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2023

Ref.: Sucesión - auto cúmplase

Rad. No. 11001-40-03-022-2022-01097-00

Secretaría proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 5 del auto del 12 de diciembre de 2022¹ y el numeral 3 del auto del 27 de marzo de 2023², en el sentido de realizar los emplazamientos y oficios allí ordenados.

CÚMPLASE (2),

**CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ**

¹ 011AutoAbreSucesión2022-1097

² 021AutoNoTieneEnCuentaYAdoptaMedidaDeSaneamiento2022001097

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f148239c50d6e17d0ba73e09eaa9bc63bd7af59a4a54acc072e17e791c3f605f**

Documento generado en 23/08/2023 04:47:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>